



# MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección de Obras Municipales

## PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :  
ALTO HOSPICIO

NUMERO DE PERMISO
<b>017</b>
FECHA
<b>25/07/0014</b>
ROL DE AVALUO S.I.I
<b>5325-23</b>

F/1.2-P.O.M.

REGIÓN : PRIMERA

URBANO  RURAL

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 021 DE FECHA 07/06/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 211 de fecha 26/05/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (cuando corresponda).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVENDA POR 69,41 M2 EN 2 PISOS  
(especificar)  
para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE MACAYA  
N° 2865 Sitio N° 23 Manzana T localidad o loteo C. H. SANTA CATALINA  
sector URBANO del plan seccional ALTO HOSPICIO - ALTO MOLLE  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE  
(MANTIENE O PIERDE)  
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : \_\_\_\_\_

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>SILVIA INELIA VILLAR MUÑOZ</b>	<b>9.078.526-5</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.



**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
Dirección de Obras Municipales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		PATENTE
<b>ALDO IVAN TESTA CAVADA</b>		<b>300446-5</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		PATENTE
<b>ALDO IVAN TESTA CAVADA</b>		<b>300446-5</b>

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

<b>5.-PAGO DE DERECHOS:</b>			<b>69,41 M2</b>
PRESUPUESTO TOTAL POR AMPLIACIÓN (D-3 = \$156.563.-)		\$	<b>10.867.038</b>
PORCENTAJE DERECHOS MUNICIPALES POR AMPLIACIÓN	1.5	%	<b>\$ 163.006</b>
PORCENTAJE REVISOR DE ARQUITECTURA		(-)	
TOTAL A PAGAR		\$	<b>163.006</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	<b>201</b>	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			<b>25/07/2014</b>

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA OBRA MENOR, AMPLIACIÓN VIVIENDA POR UN TOTAL DE 69,41 M2 EN 2 PISOS (1º P. = 25,33 M2 Y 2º P. = 44,08 M2), TIPO D-3. COMPLEMENTA A P.E. N° 135 DEL 30/04/1997 Y R.D. N° 170 DEL 13/10/1997 POR 18,75 M2 EN 1 PISO, DOM - IMI.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE AUTORIZADA AMPLIACIÓN EN 2 PISOS	:	69,41 M2 (1º P. = 25,33 M2 Y 2º P. = 44,08 M2)
SUPERFICIE EXISTENTE CON RECEPCIÓN EN 1 PISO	:	18,75 M2
SUPERFICIE DE TERRENO	:	70,79 M2



**DANIEL GAJARDO MIRALLES**  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DM/A/R/AOC/PMD/ERV/haa  
Distribución:

- \* Interesado (2)
- \* Carpeta Proyecto
- \* Servicio de Impuestos Internos
- \* Archivo Certificados Emitidos